

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de septiembre de 1986, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-09230 el 07 NOV. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.652 L.I. el 18 de noviembre de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada el ingeniero Ignacio Kozhaya Simon, casado y don Lutfallah Kozhaya Abihanna, casado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 88'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/100'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por Compensación de Créditos.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: economista Francisco Kozhaya Simon, abogado Jacinto Kozhaya Simon, ingeniero Ignacio Kozhaya Simon, Adela Kozhaya Simon y Lutfallah Kozhaya Abihanna.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá a El capital social de la Compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al diez mil inclusive.

lbd.

Guayaquil, noviembre 25 de 1986

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL